



MINISTERIO DE JUSTICIA

**REGISTRO CIVIL CENTRAL**

Plaza de Jacinto Benavente, 3  
28012 - Madrid

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE ESPAÑOL OCURRIDO FUERA DE ESPAÑA**

D/D<sup>a</sup> .....  
Domiciliado/a en ....., Calle .....  
..... N.º ....., Piso ....., quien se identifica con  
..... N.º ....., expedido en .....  
....., con fecha .....

**EXPONE**

1.- Que con fecha ..... de ..... de ..... tuvo lugar el nacimiento de ..... D/D<sup>a</sup> ..... ocurrido en ....., cuyos restantes datos obran en la adjunta hoja declaratoria.

2.- Que el/la padre/madre del mismo ostentaba la nacionalidad española en el momento del nacimiento del interesado/a, según se acredita con la documentación que se acompaña y que se detalla al dorso del presente escrito.

**SOLICITA**

La inscripción de su nacimiento en este Registro Civil Central, Registro competente para practicar la misma, a tenor de lo dispuesto en los arts. 1, 15 y 16 de la Ley de Registro Civil y arts. 68, 35 y 342 del Reglamento del Registro Civil, dada la circunstancia de que la parte promotora reside en España, quedando sujeta la inscripción pretendida a la previa calificación registral correspondiente.

Madrid, a ..... de ..... de 202...

**FIRMA**

## **DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

**1.- Certificado de nacimiento literal y original** expedido por el Registro Civil local del lugar en que ocurrió el mismo, traducido, en su caso, y legalizado en el Consulado del país de nacimiento en España, si estuviera autorizado para ello, o por el Consulado español de dicho país, o bien Apostillado con arreglo a lo establecido por el Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 si procediera su aplicación, siempre y cuando fuera necesaria la legalización o apostilla. En el caso de no poder aportarse el certificado de nacimiento, deberá ser incoado el oportuno expediente de inscripción fuera de plazo.

**2.- Certificado literal de nacimiento del padre/madre español** del no inscrito, expedido por el Registro Civil español.

**3.-** Certificado de matrimonio de los padres si el mismo hubiera tenido lugar.

**4.- Fotocopia** compulsada del **Documento Nacional de Identidad del padre/madre español**.

**5.- Certificado o volante de empadronamiento** expedido por el Ayuntamiento de su residencia.

**6.- Hoja declaratoria de datos** cumplimentada y firmada.

**NOTA:** La presentación de los anteriores documentos no impide que, una vez examinada la solicitud, el promotor pueda ser requerido para que aporte una nueva documentación o las pruebas que en derecho se consideren procedentes.